

**PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2014-2020**
**Solicitud de inscripción a Cursos de Transferencia al Sector Agrario organizados por IMIDRA**

Nombre			Apellido 1			Apellido 2		
NIF/NIE	Dirección							
Municipio			C.P.			Correo-e		
Teléfono Fijo				Móvil				

**II. DATOS DEL CURSO SOLICITADO**

Curso					
Lugar			Fechas		

**III. TIPOLOGÍA DEL SOLICITANTE (marcar solo uno – ver documento “Selección y Baremado de Alumnado”)**

Beneficiarios de ayudas para la modernización de las estructuras agrarias en una convocatoria según la Orden 453/2019	<input type="checkbox"/>
Solicitantes de ayudas para la modernización de las estructuras agrarias en la última convocatoria no resuelta	<input type="checkbox"/>
Titulares de explotaciones agrarias y Familiares colaboradores del titular de la explotación (según RETA)	<input type="checkbox"/>
Personas que desarrollan sus actividades en (1) los sectores agrario, alimentario o forestal, (2) entidades de gestión de tierras, o (3) PYMES; en los tres casos, siempre que su ámbito de actuación sean las zonas rurales	<input type="checkbox"/>
Personas en situación de desempleo, con residencia en la Comunidad de Madrid y potencial para desarrollar actividades en (1) sectores agrario, alimentario o forestal, (2) entidades de gestión de tierras, o (3) PYMES; en los tres casos, siempre que el ámbito de actuación sean las zonas rurales	<input type="checkbox"/>
Mujeres que cumplan cualquiera de los criterios anteriores ( <u>solo en este caso</u> , marcar <u>también</u> el otro criterio)	<input type="checkbox"/>
Resto de solicitantes, siempre que tengan residencia en la Comunidad de Madrid	<input type="checkbox"/>

**IV. DOCUMENTACIÓN APORTADA**

Fotocopia de DNI o NIE	<input type="checkbox"/>
Copia de la resolución de concesión de ayuda en una convocatoria realizada según la Orden 453/2019	<input type="checkbox"/>
Copia del recibo de presentación del formulario de solicitud de ayuda en una convocatoria realizada según la Orden 453/2019	<input type="checkbox"/>
Copia de alguno de los siguientes: Escritura pública y/o nota simple del Registro de la Propiedad; Contrato de arrendamiento, aparcería, cesión u otro título válido en Derecho, inscritos en el registro correspondiente; Certificado municipal del catastro de bienes inmuebles, sección rústica; Recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI)	<input type="checkbox"/>
Copia de la Resolución de la TGSS de alta en el RETA como Familiar colaborador del titular de la explotación	<input type="checkbox"/>
Copia de alguno de los siguientes: Informe de vida laboral emitido por la TGSS; Última declaración del IRPF con ingresos agrarios; Otra documentación que acredite el ejercicio de la actividad agraria durante el último año	<input type="checkbox"/>
Copia del Documento de Alta y Renovación de la Demanda de Empleo (“tarjeta de demanda de empleo”)	<input type="checkbox"/>
Copia del Historial laboral, Titulación académica, Certificados de cursos u otra documentación que demuestre potencial para desarrollar actividades en (1) los sectores agrario, alimentario o forestal, (2) entidades de gestión de tierras, o (3) PYMES; en los tres casos, siempre que el ámbito de actuación sean las zonas rurales	<input type="checkbox"/>
Copia del certificado o volante de empadronamiento	<input type="checkbox"/>
Para el curso de Fumigador: copia del carné o de registro en el ROPO como Usuario profesional de productos fitosanitarios, Nivel Cualificado, en la Comunidad de Madrid	<input type="checkbox"/>

No es necesario presentar los originales de la documentación, pero si existen dudas derivadas de la calidad de la copia, se podrá requerir la exhibición del original (Art. 28. Ley 39/2015).

Si solicita varios cursos, presente una solicitud por curso, pero basta una única copia de la documentación aportada.

En....., a..... de..... de 2020

<b>FIRMA</b>

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

<b>DESTINATARIO</b>	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA)
---------------------	---

Los Cursos de Transferencia Tecnológica están organizados, y financiados al 100%, por el IMIDRA. Posteriormente a su realización, de los costes que sean elegibles como parte del TOP 1.1.1 (Acciones de formación promovidas por la Administración) del PDR-CM 2014-2020, la Comunidad de Madrid podrá recibir el 80%, co-financiación del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y el 6%, co-financiación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

## Información sobre Protección de Datos

### 1. Responsable del tratamiento de sus datos

**Responsable:** Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA).

**Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)

**Contacto Delegado de Protección de Datos:** [protecciondatosmambiente@madrid.org](mailto:protecciondatosmambiente@madrid.org)

### 2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

**Gestión de cursos de transferencia tecnológica y Medidas del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid (PDR-CM)**

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades: Formación al sector agrario y Desarrollo Rural. Incluyen la gestión de su participación, control y emisión de los certificados de asistencia a los cursos. Asimismo incluyen como finalidades las comunicaciones por medios electrónicos o escritos para informarle de otras acciones de Formación al sector agrario organizadas por IMIDRA y de otras acciones del PDR-CM.

### 3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Legitimación: Ley 26/1997, de 26 de diciembre, de creación del IMIDRA y Reglamento (UE) n ° 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común, y Decisión de Ejecución C(2017) 2115 de la Comisión por la que se aprueba la modificación del PDR-CM a efectos de la concesión de ayudas del FEADER.

### 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#), en ambos casos haciendo constar la referencia "Ejercicio de derechos de protección de datos".

### 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

### 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo: Periodo indeterminado. Los datos se mantendrán por el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la que se recabaron.

### 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Interesados y otros órganos por obligación legal.

### 8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

### 9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

### 10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo.

### 11. Fuente de la que procedan los datos.

Interesado.

### 12. Información adicional. Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos)